

brará en el domicilio social, carretera Madrid-Irún, kilómetro 444, de Irura, el día 16 de junio de 2006, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2005.
 Segundo.—Distribución del resultado del ejercicio 2005.
 Tercero.—Remuneración a los Administradores para el año 2006.
 Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se informa a todos los accionistas del derecho que les asiste a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la citada Junta.

Irura, 26 de abril de 2006.—Los Administradores, Fernando Fulgencio Arandia, Julio Guibelalde Chacartegui, José Antonio Iztueta Ormaechea y José Luis Macazaga Igoa.—22.247.

JARDÍ BLAU, S. A.

Transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General de Accionistas celebrada con carácter Extraordinario el pasado día 19 de abril de 2006, tomó, entre otros, el acuerdo que transcrito en parte bastante, dice:

«Primero.—Transformar la compañía mercantil Jardí Blau, Sociedad Anónima, en una sociedad de responsabilidad limitada, sin cambio de personalidad jurídica que, con idéntico capital, duración, domicilio y objeto social, pasará a denominarse Jardí Blau, Sociedad Limitada, tomando como base para su transformación el Balance cerrado en el día de ayer, 18 de abril de 2006, que firmado por el Señor Presidente y el Señor Secretario de la Junta, se unirá, como anexo, a la presente Acta y que, en lo menester, se aprueba. Como consecuencia de la transformación, los actuales accionistas adquirirán la condición de socios de la sociedad de responsabilidad limitada, sin que se produzca alteración alguna en su porcentaje de participación en la sociedad.»

Barcelona, 24 de abril de 2006.—El Administrador único Hotelgest 10, Sociedad Limitada, Jordi Espelt Manrique.—22.755. 1.ª 4-5-2006

JARMED, S. A.

Se convoca a los accionistas de «Jarmed, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Gil Imón, número 6, el día 29 de junio de 2006, a las 16,00 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2006, a las 17,00 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance y Cuenta de Resultados, Memoria y de la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio 2005, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
 Segundo.—Ruegos y preguntas.
 Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener a partir del día de hoy, en las oficinas de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 26 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Bernardino Puente Valdeavero.—22.270.

JFM 2001 CARTERA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, Avenida Diagonal, números 621-629, el día 12 de junio de 2006, a las 13:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 13 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2005.
 Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.
 Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
 Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.
 Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Modificación y/o refundición de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003 de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005 de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005 de 14 de noviembre sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

- Séptimo.—Ruegos y preguntas.
 Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.
 Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 20 de febrero de 2006.—El Vicesecretario no Consejero, Natalia Sanz Sanz.—22.797.

KAI-GANE INVERSIONES FINANCIERAS, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 7 de junio de 2006, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Serrano, 73, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día 8, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.
 Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.
 Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2005.
 Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición total de los Estatutos sociales para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y en el Real Decreto 1309/2005, por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario, incluido la modificación de la política de inversiones, si procede.

Octavo.—Ruegos y preguntas.
 Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 25 de abril de 2006.—Secretaria del Consejo de Administración, doña Mónica Bugallo Adán.—22.743.

KARTING COMPETICIÓN, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 14 de junio de 2006 a las 9,00 horas, en Barcelona Calle Mallorca 260, ático, o en su caso, el siguiente día 15 de junio 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
 Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, y del Informe de los Auditores de Cuentas, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones de aplicación.

Barcelona, 24 de abril de 2006.—Un Administrador, Señor, don Antonio Viladomiu Olivé.—22.757.

KILIAN INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social a las diecisiete horas del día 20 de junio de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente en segunda convocatoria, el siguiente día 21 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de Auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo.

Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Octavo.—Acuerdo en relación al artículo 67 de la LIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 3 de abril de 2006.—La Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—23.474.

KITZBUHEL INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 8 de junio de 2006, a las quince horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y con las modificaciones resultantes, entre otros, del cambio de política de inversión y del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta General de Accionistas, sin modificación de domicilio social.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 26 de abril de 2006.—María Josefa Alcaraz Marín, Presidenta del Consejo de Administración.—22.836.

KOOPMANS INVERSIONES, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11, de Madrid, el próximo 9 de junio de 2006, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2005, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los Auditores.

Quinto.—Puesta en marcha del mercado alternativo.

Sexto.—Modificación y refundición, en su caso, de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre, a su reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra, en su caso, de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Tercero.—El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 25 de abril de 2006.—Doña Virginia Cabo López, Secretaria del Consejo de Administración.—22.303.

LA CELIMA DE CASARES, S. L.

Junta general y extraordinaria de socios

Se convoca a los señores socios en Junta general y extraordinaria de socios a celebrar el próximo día 20 de mayo de 2006, a las 12 horas y en el domicilio social con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de Administrador y modificación en la estructura del órgano de administración.

Segundo.—Autorización para elevar a público.

San Pedro Alcántara, 2 de mayo de 2006.—María Ángeles Troyano Moreno, Administradora solidaria.—23.601.

LA LUZ, S. A.

Terminal de Contenedores

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar, en la sede social, el día 7 de junio de 2006, miércoles, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente 8 de junio, jueves, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005 y aplicación del resultado.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que los señores accionistas tienen a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a pedir su entrega o envío gratuito.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Díaz Torres.—23.649.

LAGÚN INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 8 de junio de 2006, a las dieciséis horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y con las modificaciones resultantes, entre otros, del cambio del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta General de Accionistas, sin modificación de domicilio social.